

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica a la persona interesada Resolución de 14 de abril de 2014, sobre el reintegro de cuantía percibida indebidamente en virtud de nómina.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio del interesado que conste en el expediente administrativo sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la Resolución de 14 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sobre el reintegro de cuantía percibida indebidamente en virtud de nómina.

Interesado: Salvador Gutiérrez Solís.

Acto notificado: Resolución de 14 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sobre el reintegro de cuantía percibida indebidamente en virtud de nómina.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o bien reclamación económico-administrativa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación tal y como recoge el artículo 235 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y el Decreto 175/1987, de 14 de julio, modificado por el Decreto 272/2003, de 30 de septiembre, de creación y estructuración de los órganos competentes para conocer las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Junta de Andalucía.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Secretaría General Técnica (Servicio de Personal), sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, 41071, Sevilla.

Sevilla, 8 de julio de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.